

Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas adoptó, por unanimidad de los asistentes, entre otros, el acuerdo consistente en la disolución de la sociedad y el nombramiento de Liquidador Único, en la persona de Don Domingo Lemos De Sa Nogueira.

En Madrid, 7 de septiembre de 2005.—El Liquidador. Don Domingo Lemos De Sa Nogueira.—17.658.

### **GESPROCABLE, S. A.**

El consejo de administración de Gesprovable, S. A., ha convocado junta general ordinaria de la compañía, que se celebrará en Valladolid, Hotel Feria, sito en Av. Ramón Pradera, s/n, el próximo día 26 de junio de 2006, a las 13 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias) correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Autorizaciones para la formalización, desarrollo y ejecución de los acuerdos.

Sexto.—Redacción y aprobación del acta de la junta.

Los socios tienen el derecho de información contenido en el art. 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el de obtener de la compañía de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valladolid, 21 de marzo de 2006.—Pedro Castellanos Alonso, Secretario del consejo.—16.031.

### **GESTIÓ AMBIENTAL DE RESIDUS, S. L. (Absorbente)**

### **GESTIDENE, S. L. Unipersonal (Absorbida)**

#### *Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Generales extraordinarias y universales de Gestió Ambiental de Residus, S.L. y Gestideneb, S.L. Unipersonal, adoptaron por unanimidad, el acuerdo de proceder a la fusión por absorción de la última por parte de Gestió Ambiental de Residus, S.L., con extinción y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de Fusión, y que durante el plazo de un mes a partir de la última publicación del presente anuncio de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 166 de la ley de Sociedades Anónimas.

Llagostera, 31 de marzo de 2006.—Un Administrador de Gestió Ambiental de Residus, S.L., D. Marcel Navarro Freixas.—Un Administrador de Gestideneb, S.L. Unipersonal, D. Santiago Navarro Freixas.—16.492.

1.ª 10-4-2006

### **GLOBAL FINANCIAL PLANNING, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionis-

tas y asimismo a los señores Consejeros a la Junta Extraordinaria del Consejo de Administración, a celebrar tras la Junta General. Dicha Junta tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social de la compañía, el próximo día 15 de mayo de dos mil seis a las doce horas de la mañana y, en segunda convocatoria, y caso de no lograrse el quórum necesario, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, al objeto de tratar sobre los siguientes puntos.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad del ejercicio 2005 y decidir, en su caso, acerca de la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de administrador o administradores y, en su caso, modificación del sistema de administración de la sociedad.

Tercero.—Examen de la situación de la Compañía con la adopción, en su caso, de los acuerdos de reducción o ampliación de capital necesarios o fusión de la sociedad con modificación, si fuere necesario, de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Ratificación, subsanación o, en su caso, rectificación o aclaración de aquellos acuerdos adoptados en anteriores Juntas no elevadas a escritura pública.

Quinto.—Facultades para elevar a públicos y ejecutar los acuerdos que se adopten.

Para la adopción de los acuerdos relativos al los puntos segundo y tercero del orden del día, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio social, la documentación y textos que se someterán a la Junta y el informe justificativo emitido por el administrador así como solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 15 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo, José Poal Marcet.—16.519.

### **GRAVILLERA CA'N ROSSELLÓ, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Palma de Mallorca, calle Tarragona, número 2 (Son Anglada), el próximo día 20 de junio de 2006 a las trece horas treinta minutos, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si ello fuera preciso por falta de quórum en la primera, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio económico 2005, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del Acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a los que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, y que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Palma de Mallorca, 22 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis López Morey.—16.562.

### **G.T.E., GENERAL TEXTIL ESPAÑA, S. A. (En liquidación)**

El Consejo de Administración y dos de los tres liquidadores sociales, reunidos el día 31 de marzo del año en curso, acordaron:

Convocar Junta general ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en la ciudad de Madrid, localidad en la que radica su domicilio social, en las oficinas de Improasa, sitas en C/ San Agustín, n.º 2, 2.º B, el día 26 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 27 en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe de los liquidadores (Comisión Liquidadora Concursal de Acreedores) sobre la marcha de la liquidación.

Segundo.—Estudio y aprobación, en su caso, del estado de cuentas que presentan los liquidadores (Comisión Liquidadora Concursal de Acreedores).

Tercero.—Cese de Liquidadores Sociales y, en su caso, nombramiento de nuevos Liquidadores.

Cuarto.—Asuntos varios y adopción de los acuerdos que procedan.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos sociales adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de información.—Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social de Improasa, sito en la c/ San Agustín, n.º 2, 2.º B de Madrid, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuito.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—Mercedes Baldelló Bonillo, Secretaria Consejo.—16.892.

### **HOLDEKER, S. L.**

#### *Convocatoria de Junta general*

El Consejo de Administración de la compañía Holdeker, Sociedad Limitada, convoca a los socios de la misma, a la celebración de Junta general en el domicilio social sito en Viladecans (Barcelona), Polígono Industrial Can Calderón, Avenida Siglo XXI, número 59, el día 12 de mayo de 2006, a las quince horas treinta minutos, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de la Memoria y Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Distribución de resultados), correspondientes al ejercicio 2005.

Asimismo, aprobación en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante ese ejercicio.

Segundo.—Retribución al Órgano de Administración.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social de la compañía, así como de obtener la entrega inmediata y gratuita, de los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Viladecans, 4 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduard Kerner.—16.860.

### **IBERCHINA GEXTER INTERNACIONAL, S. L.**

La Junta General Extraordinaria de socios, celebrada el día 14 de junio de 2005, acordó, por unanimidad, la transformación de la sociedad, de «sociedad anónima» a «sociedad de responsabilidad limitada», pasando a denominarse a partir de este momento «Iberchina Gexter Internacional, Sociedad Limitada».

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Administrador Único, D. Marcelo Muñoz Álvarez.—16.876.

1.ª 10-4-2006